

N.º 7.1

Casa de Moneda de Lima.

Jefe, Empleados mayores y subalternos de ella: sus sueldos por Reglamento, y los que solo perciben conforme a las ultimas declaraciones.

Dirección.

Sueldos por Reglamento, se pagan.

Director.....	El Sr. Jefe de División D.º Mariano Necochea: su sueldo por reglamento es el de 4.º p.º pero conforme a su graduación militar, le corresponden 5.500. y percibe seg. lo dispuesto por punto general la mitad sobre 500. p.º	4.000.	3.000.
---------------	---	--------	--------

Contaduría.

Contador.....	D.º Ignacio Ant. de Alcaraz.....	2.500.	4.500.
Oficial m.º.....	D.º Mariano Cruzata.....	1.000.	790.
Yd. 2.º.....	D.º Miguel Mancos.....	500.	500.
3.º.....	D.º Juan Jose Sanchez Quinones.....	500.	500.

Tesorería.

Tesorero.....	D.º Juan Ant. Gondillo: su dotación por reglamento es la de 3.º p.º pero por Ley. Dec. de 30. de Abril de 825. se le declararon 4.º p.º q.º usen los que gozaba como Adv.º de la Aduana, y a este respecto percibe 2.290.	3.000.	2.290.
Oficial 4.º.....	D.º Francisco Agillon.....	500.	500.
2.º.....	D.º Alonso Conio.....	500.	500.
Cont. de moneda.....	D.º Julian Barreto.....	500.	500.
Yd.....	D.º Martin Oyague.....	500.	500.
Arrendador.....	D.º Manuel Ponce.....	390.	390.

Ensayadores.

1.º.....	D.º Juan Martinez de Ponce.....	2.000.	4.290.
2.º.....	D.º Manuel Casarav.....	1.900.	1.000.

Juez de Balanza.

Jefe.....	D.º Felis Devoti.....	1.400.	990.
Ten. de id.....	D.º Faustino Maeros.....	800.	650.

Para a la buelta..... 19.990. " 44.700.



U. L. 146-411

Suma de la cuenta... 19990. 14700.

Fielaturoa.

Esta Oficina se administra por subasta hecha por siete años, y segun la contrata, el Fiel percibe 2.9 p. unigen al año. Los sueldos de los demas empleados subalternos, los paga el Fiel que es quien los nombra, y despide a su arbitrio, excepto el Fundidor de Ciuallas, su Feniende, el Fen. de Guarda Cuenos y los cuatro Acunadores; pues la eleccion de estos compete al Jefe de la Casa, y no pueden ser removidos sin causa justificada, sin embargo de que el Fiel satisface tambien los sueldos de estos. Ultimam^{te} se advierte q. habiendo estado la Fielaturoa p. administr^{on} de Cuenta de la Casa cuando se restableció, el sueldo del Fiel segun el reglam^{to} fue de 2.9 p.

Fiel	D. ⁿ Tomas Guen: por contrata	2.000	2.000
Fundidor de Ciuallas	D. ⁿ Juan Co. Cuareta	800	
Su Feniende	D. ⁿ Jon Canal	400	
Id. de Guarda Cuenos	D. ⁿ Dom. Vivia	600	000
Acunadores	Cuatro a 500 p.	2.000	000
Guarda Fichos	Uno con.	200	

Fundiciones.

Fundidor	D. ⁿ Manuel Landaruni	2.500	1.500
Guarda Vista	D. ⁿ Jon Ferras	1.000	750
Id.	D. ⁿ Jon Mueres	1.000	750
Id.	D. ⁿ Pedro Buens	1.000	750
Id.	D. ⁿ Jon Fernandez	1.000	750
Beneficiario de traza	D. ⁿ Jon Angulo	1.000	750

Sala de Volante.

Guarda Cuenos	D. ⁿ Manuel Chivinos	1.400	950
Su Feniende	D. ⁿ Dom. Vivia. La se trata de este empleo en la Fielaturoa.		
Para al frente		30.450	22.900

Suma del frente... 30.450. " 22.900. 2

Guarda materiales.

D. M. Formas Franco... 4.400. " 950.

Oficina de Falla.

Falla mayor. " D. M. Atanasio Dabalon... 4.400. " 950.

2.º " D. M. Manuel Villavicencio... 4.400. " 950.

Oficial. " D. M. Jose Canori... 400. " 400.

Yd. " D. M. Jose Chacon... 300. " 300.

Escribania.

Escribano. " D. M. Ygnacio Tylton Salazar... 500. " 500.

Empleados Sueltos.

Mesero. " D. M. Ygnacio Cuzco... 400. " 400.

Portero. " D. M. Juan Aranda... 400. " 400.

Guarda Fechor. " D. M. Manuel Fucate... 200. " 200.

Yd. " D. M. Manuel Vera... 200. " 200.

Univ. te libre. " Manuel Formalida... 444. " 444.

Totales... 37.194. " 28.294. "

Contaduría de la Casa de Moneda Lima Junio 10. de 1826.

S.º B.º

Recobras

José Antonio de Alcaraz

Nota.

Por Supremo Dec. de 19. de Mayo ultimo se mandan entregar al Jefe de Balanza D. M. Felix Davila, treinta pesos en cada mes, sobre lo q. percibe en el modo ordinario; pero entendiendose q. son a cuenta de los Sueldos atrasados que se le deban.

SB

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is illegible due to fading and bleed-through.]

[Faint handwriting at the bottom of the page, including a signature and possibly a date. The text is mostly illegible.]